

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Adrián Felipe Ocampo, DNI. Nº 20.308.775, al cargo Categ. 12, Agrup. Admin., Pta. Pte., de este Ministerio, por Razones Particulares, a partir del 17SEP21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentar la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haber - aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 10DIC19.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 21:53:07

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*